

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8905 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 681/2012 referente a las concursadas Fundiciones San Eloy, Sociedad Anónima, con A48120836, y Mecanizados Iketz, Sociedad Limitada, con CIF B48505192, por auto de fecha 15/02/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de las deudoras.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de las concursadas sobre su patrimonio.
- 3.- Se han declarado disueltas las mercantiles Fundiciones San Eloy, Sociedad Anónima, con A48120836, y Mecanizados Iketz, Sociedad Limitada, con CIF B48505192, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 15 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130009956-1